

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De:	Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif	
Enviado el:	lunes, 04 de febrero de 2019 4:44 p. m.	
Para:	mailto:notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co	
Asunto:	NOTIFICACIÓN SENTENCIA RDO 2015-580	
Datos adjuntos:	2015-0580 COMESTIBLES DAN vs DIAN- IVA -.doc	
Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	mailto:notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co	Error: 04/02/2019 4:47 p. m.

NOTIFICACIÓN SENTENCIA RDO 2015-580

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De: Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 4:34 p. m.
Para: 'carlosml@visionlegal.com.co'; 'erika1pino@gmail.com'; procjudadm108@procuraduria.gov.co; notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA RDO 2015-580
Datos adjuntos: 2015-0580 COMESTIBLES DAN vs DIAN- IVA -.doc

NOTIFICACIÓN SENTENCIA RDO 2015-580

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De: Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 4:09 p. m.
Para: 'notificacionesdgsm@sanidadfuerzasmilitares.mil.co'; 'juridicadisan@ejercito.mil.co';
'notificacionesDGSM@sanidadfuerzasmilitares.mil.co';
'judicialeshmc@hospitalmilitar.gov.co';
'atencion.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co'; 'octaviomed1979@hotmail.com';
'mafeliz1308@gmail.com'; 'jlindrey@hotmail.com'
Asunto: GERMÁN LÓPEZ GUERRERO LES NOTIFICO APERTURA DE INCIDENTE RDO 2018-310
Datos adjuntos: 2018-00310 ABRE A PRUEBAS INCIDENTE DE DESACATO X 2.docx

Señor:

DIRECTOR BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO

Cordial saludo,

Me permito notificarle los autos que se adjuntan al presente correo, en los cuales se dispuso dentro de los procesos Radicados **2018-310**, dar apertura a incidente de desacato en el siguiente sentido:

(...) se **ABRE INCIDENTE DE DESACATO** en contra del **DIRECTOR BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO**.

Asimismo se **DECRETAN LAS PRUEBAS** documentales allegadas con la solicitud de incidente.

Por lo tanto se le concede al **DIRECTOR BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO**, el término de **DO\$ (02) DÍAS**, para que se pronuncien con respecto al acatamiento de lo dispuesto en la sentencia de tutela de la referencia, y atendiendo el derecho de defensa y el debido proceso se les conmina para que alleguen y soliciten las pruebas que pretendan hacer valer dentro del presente trámite."

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De: Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 4:06 p. m.
Para: notificaciones.juridicaUARIV@unidadvictimas.gov.co
Asunto: RAMÓN ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE, ANA MARIA ALMARIO DRESZER Y CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO LES NOTIFICO SANCIÓN POR DESACATO. RDO 2018-307
Datos adjuntos: 2018-00307 IMPONE SANCION UARIV.docx

Señor:

RAMÓN ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE, Representante Legal de la UARIV
ANA MARIA ALMARIO DRESZER – Directora encargada de la Dirección de Gestión Interinstitucional de la UARIV
CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO – Directora de la Dirección de Reparación de la Unidad de Víctimas.

Cordial saludo,

Me permito notificarle los autos que se adjuntan al presente correo, en los cuales se dispuso dentro de los procesos Radicados [2018-307](#), lo siguiente:

PRIMERO. DECLARAR que el Representante Legal de la UARIV –**RAMÓN ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE**, y los funcionarios – **ANA MARIA ALMARIO DRESZER** – Directora encargada de la Dirección de Gestión Interinstitucional de la UARIV – y **CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO** – Directora de la Dirección de Reparación de la Unidad de Víctimas, incurrieron en desacato respecto del Fallo de Tutela proferido por esta Juez Constitucional el día 02 de agosto de 2018.

SEGUNDO. Como consecuencia de la anterior declaración se le impone al Representante Legal de la UARIV –**RAMÓN ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE**, y los funcionarios – **ANA MARIA ALMARIO DRESZER** – Directora encargada de la Dirección de Gestión Interinstitucional de la UARIV – y **CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO** – Directora de la Dirección de Reparación de la Unidad de Víctimas, **como sanción una multa equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente al día de su pago**, que deberán consignar de su **propio peculio** dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de esta decisión en el Banco Agrario de Colombia, cuenta número 3-0070-000030-4 -concepto multas y cauciones efectivas- a favor del Consejo Seccional de la Judicatura.

TERCERO. Oficiase a la Fiscalía General de la Nación- Seccional Antioquia, para los fines dispuestos en los artículos 52 y 53 del Decreto 2591 de 1991, y a la Procuraduría Regional de Antioquia para que le imponga las sanciones disciplinarias, conforme lo prescribe el artículo 27 ibídem.

(...)”

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De: Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 4:05 p. m.
Para: notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO RDO 2016-850
Datos adjuntos: 2016-00850 CUMPLASE LO RESUELTO X EL SUPERIOR.docx

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO RDO 2016-850

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De: Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 3:57 p. m.
Para: notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2019-38
Datos adjuntos: 2019-28 ADMISIÓN.pdf

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA RDO 2019-38

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De: Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 3:31 p. m.
Para: 'manuela.tamayo@saviasaludeps.com'
Asunto: SENTENCIA
Datos adjuntos: T 2013-0416 ALIANZA EPS DSSA - RUTH STELLA ESTRADA ARANGO.doc

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De: Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 12:33 p. m.
Para: 'katalina.gh18@gmail.com'
Asunto: HOJA DE VIDA JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
Datos adjuntos: HOJA DE VIDA .docx

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De: Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif
Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 10:33 a. m.
Para: 'notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA RDO 2019-24, 2019-21
Datos adjuntos: 2019-00024 ELLA - ayuda humanitaria.docx; 2019-00021 ELLA - NIEGA la entidad ya brindo repuesta.docx

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA RDO 2019-24, 2019-21

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif

De:	Juzgado 09 Administrativo - Seccional Medellin -Notif	
Enviado el:	lunes, 04 de febrero de 2019 10:28 a. m.	
Para:	'erika1pino@gmail.com'; 'procjudadm108@procuraduria.gov.co'; PROC 1 AGRARIA (fenriquez@procuraduria.gov.co); 'gomezhlitigio@gmail.com'; notificaciones@bello.gov.co; 'Suplatacion 240'; 'juzgadosmedellin@giraldoylopezquintero.com'; 'agraria.ambiental1antioquia@gmail.com'; 'notificacionesmedellin@lopezquintero.co'; 'dileduho@gmail.com'; 'alcaldia@barbosa.gov.co'; 'contactenos@barbosa-antioquia.gov.co'; 'luzga35@gmail.com'; 'lperez84@une.net.co'; 'adrianagiraldogallego@gmail.com'; meval.notificacion@policia.gov.co; 'grupojuridicodeantioquia@gja.com.co'; 'pilardurango@gja.com.co'; meval.notificacion@policia.gov.co; 'gubernaciondeantioquia@antioquia.gov.co'; 'notificaciones.medellin@minindefensa.gov.co'; PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co); 'agasesoriasprestacionales@hotmail.com'; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; 'gomez_1980@hotmail.com'; notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co; notificacionesjudicialesEPM@epm.com.co; 'jorgealbertoguzman5@gmail.com'; 'cafesanta@hotmail.com'; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Medellin; 'mariaeugeniagr23@hotmail.com'; 'josebula2011@gmail.com'; notificacionesjudicialesEPM@epm.com.co; 'info@lexis.comco'; 'atencionpensionalabogados@yahoo.es'; 'estudio@litigius.com.co'; 'rrlexfirma@gmail.com'; 'abogadoviana@gmail.com'; 'ipsudea@une.net.co'; 'afvillegas@vjabogados.com.co'; 'atencionalafiliado@fedsalud.com'; HOSPITAL GENERAL (procesosjudiciales@hgm.gov.co); 'juridico@segurosdelestado.com'; 'julioagudelo1@gmail.com'; 'raulgtamayoabogado@gmail.com'; meval.notificacion@policia.gov.co; notimedellin.oralidad@medellin.gov.co; 'contratacion@anori-antioquia.gov.co'; 'alcaldia@anori-antioquia.gov.co'; 'casg.573@hotmail.com'; notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co; 'julioagudelo1@gmail.com'; notificacionesjudicialesEPM@epm.com.co; 'sspd@superservicios.gov.co'; 'dtoccidente@superservicios.gov.co'; 'dileduho@gmail.com'; 'jleonacosta@hotmail.com'; 'alcaldia@caceres-antioquia.gov.co'; 'gobierno@caceres-antioquia.gov.co'; 'jecuadros@hotmail.com'; 'notificacionesjudiciales@hmfs.com.co'; 'notificacionesjudicialeshmfs@gmail.com'; 'javierlondono@javierlondono.com.co'; 'grupogomezmeza@gmail.com'; notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co; 'notificacionesjudiciales@sura.com.co'; 'notificacionesjudiciales@elpoli.edu.co'; 'elbertro2@gmail.com'; 'co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com'; 'marimont1962@hotmail.com'; notimedellin.oralidad@medellin.gov.co; notificacion.judicial@metropol.gov.co; 'agraria.ambiental1antioquia@gmail.com'; PROC 1 AGRARIA (fenriquez@procuraduria.gov.co); juridica@defensoria.gov.co; 'defensoria@defensoria.org.co'; 'antioquia@defensoria.org.co'; 'notificacionesjudiciales@metrodemedellin.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@metroplus.gov.co'; 'contactenos@clnicasomer.com'; 'gubernaciondeantioquia@antioquia.gov.co'; HOSPITAL GENERAL (procesosjudiciales@hgm.gov.co); 'contacto@hgm.gov.co'; 'catamariaangel@hotmail.com'; 'natymarin2903@hotmail.com'; 'jfcgo@yahoo.com'; 'abogados@responsabilidaddestatal.com'; 'yumace@hotmail.com'; notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co; notimedellin.oralidad@medellin.gov.co; 'paraservirle@jvillegasp.com'; 'notificaciones@jvillegasp.com'; notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co; meval.notificacion@policia.gov.co; 'cafesanta@hotmail.com'; meval.notificacion@policia.gov.co; notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co; 'omar_santacruz_@hotmail.com'; notificaciones@inpec.gov.co; 'derechoscondignidad@gmail.com'; notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co; 'justiciamilitar@mindefensa.gov.co'; 'atencionciudadanaejc@ejercito.mil.co'; 'consultores.interalianza@gmail.com'; notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co	
Asunto:	EL 05 DE FEBRERO DE 2019 SE PUBLICARÁ ESTADOS QUE PUEDEN SER DE SU INTERÉS. ESTADOS DEL 05/02/2019	
Datos adjuntos:	2019-02-05.pdf	
Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	'erika1pino@gmail.com'	

Destinatario

Entrega

'procjudadm108@procuraduria.gov.co'
PROC 1 AGRARIA (fenriquez@procuraduria.gov.co)
'gomezhlitigio@gmail.com'
notificaciones@bello.gov.co
'Suplatacion 240'
'juzgadosmedellin@giraldoylopezquintero.com'
'agraria.ambiental1antioquia@gmail.com'
'notificacionesmedellin@lopezquintero.co'
'dileduho@gmail.com'
'alcaldia@barbosa.gov.co'
'contactenos@barbosa-antioquia.gov.co'
'luzga35@gmail.com'
'lperez84@une.net.co'
'adrianagiraldogallego@gmail.com'
meval.notificacion@policia.gov.co
'grupojuridicodeantioquia@gja.com.co'
'pilardurango@gja.com.co'
meval.notificacion@policia.gov.co
'gubernaciondeantioquia@antioquia.gov.co'
'notificaciones.medellin@minidefensa.gov.co'
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co)
'agasesoriasprestacionales@hotmail.com'
notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
notjudicial@fiduprevisora.com.co
'gomez_1980@hotmail.com'
notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co
notificacionesjudicialesEPM@epm.com.co
'jorgealbertoguzman5@gmail.com'
'cafesanta@hotmail.com'
Direccion Seccional Notificaciones - Seccional
Medellin
'mariaeugeniagr23@hotmail.com'
'josebula2011@gmail.com'
notificacionesjudicialesEPM@epm.com.co
'info@lexis.comco'
'atencionpensionalabogados@yahoo.es'
'estudio@litigius.com.co'
'rrlexfirma@gmail.com'
'abogadoviana@gmail.com'
'ipsudea@une.net.co'
'afvillegas@vjabogados.com.co'
'atencionalafiliado@fedsalud.com'
HOSPITAL GENERAL
(procesosjudiciales@hgm.gov.co)
'juridico@segurosdeestado.com'
'julioagudelo1@gmail.com'
'raulgtamayoabogado@gmail.com'
meval.notificacion@policia.gov.co
notimedellin.oralidad@medellin.gov.co

Entregado: 04/02/2019 10:30 a. m.

Destinatario

Entrega

'contratacion@anori-antioquia.gov.co'
'alcaldia@anori-antioquia.gov.co'
'casg.573@hotmail.com'
notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co
'julioagudelo1@gmail.com'
notificacionesjudicialesEPM@epm.com.co
'sspd@superservicios.gov.co'
'dtoccidente@superservicios.gov.co'
'dileduho@gmail.com'
'jleonacosta@hotmail.com'
'alcaldia@caceres-antioquia.gov.co'
'gobierno@caceres-antioquia.gov.co'
'jecuadros@hotmail.com'
'notificacionesjudiciales@hmfs.com.co'
'notificacionesjudicialeshmfs@gmail.com'
'javierlondono@javierlondono.com.co'
'grupogomezmeza@gmail.com'
notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co
'notificacionesjudiciales@sura.com.co'
'notificacionesjudiciales@elpoli.edu.co'
'elbertro2@gmail.com'
'co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com'
'marimont1962@hotmail.com'
notimedellin.oralidad@medellin.gov.co
notificacion.judicial@metropol.gov.co
'agraria.ambiental1antioquia@gmail.com'
PROC 1 AGRARIA (fenriquez@procuraduria.gov.co)
juridica@defensoria.gov.co
'defensoria@defensoria.org.co'
'antioquia@defensoria.org.co'
'notificacionesjudiciales@metrodemedellin.gov.co'
'notificacionesjudiciales@metroplus.gov.co'
'contactenos@clnicasomer.com'
'gubernaciondeantioquia@antioquia.gov.co'
HOSPITAL GENERAL
(procesosjudiciales@hgm.gov.co)
'contacto@hgm.gov.co'
'catamariaangel@hotmail.com'
'natymarin2903@hotmail.com'
'jfcgo@yahoo.com'
'abogados@responsabilidaddestatal.com'
'yumace@hotmail.com'
notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co
notimedellin.oralidad@medellin.gov.co
'paraservirle@jvillegasp.com'
'notificaciones@jvillegasp.com'
notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co
meval.notificacion@policia.gov.co
'cafesanta@hotmail.com'

Destinatario

Entrega

meval.notificacion@policia.gov.co
notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co
'omar_santacruz_@hotmail.com'
notificaciones@inpec.gov.co
'derechoscondignidad@gmail.com'
notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co
'justiciamilitar@mindefensa.gov.co'
'atencionciudadanaejc@ejercito.mil.co'
'consultores.interalianza@gmail.com'
notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co
Suplatacion 240

Error: 05/02/2019 8:40 p. m.

EL 05 DE FEBRERO DE 2019 SE PUBLICARÁ ESTADOS QUE PUEDEN SER DE SU INTERÉS. ESTADOS DEL 05/02/2019

Cordialmente,

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO JUZGADO 9º ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO NO RECIBE CORRESPONDENCIA POR MEDIO ELECTRÓNICO, TODA VEZ QUE LA RADICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO (PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 109 DEL C.G.DEL P.)